

Uber gana amparo y obtiene suspensión contra control de precios

El Ciudadano · 5 de enero de 2022

La empresa interpuso un amparo contra la Secretaría de Movilidad en el estado, tras la determinación de fijar tarifas máximas



Un juez federal concedió a la **empresa Uber** la suspensión provisional del acuerdo que fija tarifas máximas para el **servicio ejecutivo en Puebla**.

A través de un comunicado, la compañía informó que **el recurso es el resultado de un amparo contra la Secretaría de Movilidad y Transporte del Estado de Puebla**, después de que se establecieron tarifas máximas a cobrar por los servicios privados que las aplicaciones digitales.

Gretta González, directora general de **Viajes Compartidos de Uber en México** explicó que el gobierno de Puebla no puede intermediar en este tipo de servicios, porque no se trata de “de transporte público”.

Por esa razón, el amparo se fundamentó en los lineamientos establecidos por la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** y la propia **Comisión Federal de Competencia Económica**, que han

establecido que los servicios de transporte privado “intermediados por las plataformas tecnológicas son una categoría distinta”.

También lee: Muy positiva la reunión con choferes de Uber, DiDi y Cabify, asegura Barbosa

Según González, las tarifas no deben “estar sujetas a la regulación pensada para los **operadores tradicionales de transporte público**, ni ser objeto de disposiciones que limiten la libre competencia”.

«La obtención de la suspensión de los efectos y consecuencias del acuerdo de fijación de precios, protege la libre competencia y brinda claridad sobre la naturaleza del modelo de negocios bajo el que operan las plataformas de movilidad privada, rigiéndose por las leyes de la oferta y la demanda»

Uber

Con la suspensión provisional del juez, insisten, el gobierno de Puebla debe de abstenerse de aplicar el acuerdo de tarifas a los viajes intermediados exclusivamente por **socios conductores registrados en la app de Uber**, mientras se obtiene la decisión definitiva.



Finalmente refiere que seguirán atendiendo las demandas de los conductores que escogen a la **app de Uber en Puebla**.

Recuerda suscribirte a nuestro boletín

bit.ly/2T7KNTl

elciudadano.com



Fuente: El Ciudadano